



ACTA #002 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GESTASECF S.A.

En la ciudad de San Vicente, cantón del mismo nombre a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 15:00 se reúnen las socias: Jessica Cecibel Álava García y Narcisa Maribel Falcones Murillo, para tratar los siguientes puntos del orden del día de acuerdo a convocatoria previa:

- 1.- Constatación del quorum
- 2.- Lectura y aprobación de Informes del Comisario y Gerente General respecto de los Estados Financieros del año 2019
- 3.- Aprobación de Balances del ejercicio económico 2019
- 4.- Clausura de la sesión.

Habiendo constatado el quorum reglamentario se da paso al segundo punto del orden del día en el cual se da lectura en primer lugar al informe de la comisaria, el mismo que textualmente dice:

INFORME DEL COMISARIO

AÑO: 2019

Cumpliendo con el Artículo Trigésimo Segundo de la Escritura Pública de la Compañía, en mi calidad de Comisario, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia, razonabilidad y doy fe que he examinado los libros y fiscalizado las actuaciones de los Administradores, en relación con la marcha de la Compañía, por el año que terminó el 31 de diciembre del 2019, el mismo que tiene el siguiente resultado:

1. AREA ECONÓMICA:

Existen dos libros Contables organizados y anillados, manejados de una manera correcta por la Contadora de la Compañía Ing. Maribel Falcones Murillo, el mismo que contiene:

- Estado de Pérdida y Ganancia.
- Balance de Comprobación
- Estado de Situación Financiera
- Información Contable y Financiera de la Compañía.
- Registros Contables
- Libro Diario
- Libro Bancos.

2. LIBRO DE ACCIONES:

Doy fe que cumplen con lo que estipula el Artículo Noveno de la Escritura Pública en la actualidad se encuentra sin movimientos.

3. LIBRO DE ACCIONISTAS:

Se encuentra sin movimiento y se da estricto cumplimiento con el Artículo 113 de la Ley de Compañías.

4.- LIBRO DE JUNTA DE ACCIONISTAS:

Existe movimiento y se conserva de acuerdo a lo que estipula la Escritura Pública.

5.- ACTUACIONES DE LOS ADMINISTRADORES:

De acuerdo a mi óptica los Administradores están cumpliendo a cabalidad los postulados de la Escritura Pública, la Ley de Compañías y las resoluciones de las Juntas de accionistas.

Por lo visto puedo asegurar que, las actuaciones de los administradores, el manejo contable y los respectivos libros, se apegan a las normativas legales.

Es todo lo que puedo dar veracidad en honor a la verdad.

F. Ing. Luisa Moncayo Falcones, **COMISARIA**

Una vez que se ha leído el respectivo informe, se somete a votación de los socios, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Continuando con la sesión se da lectura al informe de Gerencia, el mismo que textualmente dice:

INFORME DE GERENCIA

AÑO: 2019

Cordial saludos, compañera Accionista, es mi obligación poner en su conocimiento todas las acciones y actividades ejecutadas por esta administración, las mismas que van encaminadas al logro integral del Objeto Social y en cumplimiento con el Artículo Tercero de la Escritura Pública de esta Compañía, en mi calidad de Gerente General, pongo a consideración de Ustedes, el siguiente informe para que se analice y se apruebe si están de acuerdo.

PRIMERO.- Los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe, no pudieron ser cumplidos en razón del cierre de la oficina principal.

SEGUNDO.- Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019.

- a. BALANCES FINANCIEROS.
- b. LIBROS CONTABLES
- c. EXPEDIENTES DE JUNTAS
- d. LIBRO DE ACCIONES

1.- BALANCE ECONÓMICO:

La situación actual de la Compañía se encuentra reflejado en el Estado de Resultado Final al 31 de diciembre del 2019, el mismo que se adjunta en el Anexo 1.

2.- MANEJO DE LIBROS:

LIBROS	AL DÍA	MOVIMIENTO
CONTABLES	SI	SI
EXPEDIENTE DE LAS JUNTAS	SI	SI
ACCIONES	SI	SI
ACCIONISTAS	SI	SI

TERCERA.- Los resultados finales de nuestro ejercicio económico demuestran que la empresa no tuvo movimientos económicos durante el año.



CUARTO.- RECOMENDACIONES:

Compañera accionista debo manifestar que en el presente año 2019 la Compañía no tuvo movimiento económico por lo que debemos comprometernos a seguir cumpliendo con los objetivos propuestos.

SEXTO.- Agradezco a Usted compañera Accionista por su apoyo entusiasta y dedicación responsable que permiten avanzar hacia nuestros grandes propósitos.

En honor a la verdad es todo lo que puedo informar.

F. Ing. Jessica Cecibel Álava García **GERENTE GENERAL**

Una vez que ha sido leído el respectivo informe, se somete a votación de las socias, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

A continuación la Señorita Gerente toma la palabra y pide se continúe con el tercer punto del orden del día, en el cual son presentados los Estados Financieros de la Compañía Gestasecf S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2019, los mismos que son los siguientes:

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Balance General
- ✓ Estado de Resultados
- ✓ Estado de Flujo del Efectivo
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio

Habiendo recibido las explicaciones del caso por parte de la Contadora de la compañía y no teniendo otra inquietud referente a los

Estados Financieros, la Señorita Gerente solicita a la señora Secretaria se tome la respectiva votación para aprobar los Estados Financieros presentados con corte al 31 de diciembre de 2019.

Se procede a tomar votación y estando todos los socios de acuerdo con los Estados Financieros presentados con corte al 31 de diciembre de 2019, éstos son aprobados por unanimidad.

En el cuarto punto interviene la Gerente General quien manifiesta que habiendo agotado todos los puntos del orden del día da por clausurada la sesión siendo las 16:30.

Para constancia de lo actuado firman conjuntamente.



Ing. Jessica Cecibel Álava García
GERENTE GENERAL



Ing. Rosa Plaza Vera
SECRETARIA ADHOC